

Informe sobre la fase de consulta de la
Iniciativa de Tenencia Marina

Apoyo a la seguridad de tenencia y reconocimiento de derechos

La Iniciativa de Tenencia Marina es patrocinada por Meridian Institute y cuenta con el apoyo financiero de nuestros socios donantes.



Índice

Resumen ejecutivo	2
Enfoque y objetivos de la consulta	7
¿A quién consultamos?	8
Principales conclusiones	9
Cómo se produce el cambio	10
Precaución con la terminología y las definiciones	11
Derechos y tenencia más allá de los territorios locales	12
La ética y la influencia de los donantes	13
Complementariedad y adicionalidad	16
De la tenencia de la tierra al mar	17
Orientaciones generales para la presentación de propuestas y la concesión de subvenciones	18
Concesión de subvenciones y gobernanza del Mecanismo propuesto	22
Crear espacio y capacidad cívicos	23
Necesidades, prioridades y acciones propuestas	24
Funciones de un servicio centrado en la titularidad	28
Otros ajustes o mejoras de la propuesta del Mecanismo	29
Conclusiones y próximos pasos	29
Anexos	31

Autores y agradecimientos; Las consultas y la síntesis fueron realizadas por Pip Cohen, Gabriela Anaya, Trini Pratiwi, Lena Westlund, Everlyn Kemunto Oiruria, Sisir Pradhan y Kama Dean-Fitz en su participación en la Iniciativa de Tenencia Marina, un proyecto auspiciado por el Instituto Meridian. Nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que han compartido su valioso tiempo, sabiduría y perspicacia a lo largo de este proceso, y más allá. Este informe puede citarse como:

Cohen, P., Anaya, G., Pratiwi, T., Westlund, L., Oiruria, E., Pradhan, S., & Dean Fitz, K. (2024). Apoyo a la seguridad de tenencia y reconocimiento de derechos; Informe sobre la fase de consulta de la Iniciativa de Tenencia Marina. Meridian Institute. 30p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12524418>



Resumen ejecutivo

Las comunidades costeras, litorales y ribereñas, los pescadores artesanales y los pueblos indígenas están intrínsecamente conectados a los espacios y recursos acuáticos y litorales a través de la residencia, la cultura, el modo de vida, la alimentación y la economía. Los pescadores artesanales y los trabajadores de la pesca representan el mayor grupo de usuarios de los océanos. Además, las comunidades costeras están en primera línea del cambio climático y los Pueblos Indígenas tienen historias duraderas de custodia de los océanos, lagos, ríos, costas y litorales. Estas comunidades han tenido tradicionalmente derechos comunales de acceso, uso, gestión y gobierno de estos espacios. Sin embargo, aunque los derechos y regímenes de tenencia están reconocidos en los convenios internacionales y en la legislación general sobre derechos humanos, en la práctica estos derechos y relaciones a menudo se pasan por alto, se menoscaban e incluso, en ocasiones, se abusa de ellos.

A pesar de la gran importancia que estas comunidades conceden a los entornos marinos y ribereños, existe una marcada falta de financiación que fluya directamente hacia los esfuerzos locales, de forma que se centren en los derechos, la agencia y la autodeterminación locales. El déficit de fondos que llegan a los niveles locales y que esté bajo el control de las comunidades es una tendencia evidente en la asistencia externa para el desarrollo, la financiación para el clima y la financiación para la conservación de los océanos. La financiación que sí llega a las comunidades de primera línea está condicionada por influencias de arriba hacia abajo y por desequilibrios notables de poder, ya que la mayor parte de la ayuda filantrópica y gubernamental fluye a través de organizaciones no gubernamentales internacionales u otras instituciones con sede en el Norte Global. Estas pautas de gobernanza y distribución de la ayuda y la filantropía han mantenido y exacerbado la marginación y la privación de derechos de las comunidades locales, los pescadores artesanales y los trabajadores de la pesca, y los pueblos indígenas.

La Iniciativa de Tenencia Marina es un proyecto de dos años (2022-2024) y que incluye cuatro fases - evaluación, consulta, diseño y pilotaje - cuyo objetivo es determinar la necesidad de, y luego (si se confirma la necesidad y el enfoque general) el desarrollo de un Mecanismo o Fondo dedicado al tema (con posible lanzamiento en 2024). La propuesta que consideramos a través de la consulta fue que este Fondo podría conceder subvenciones y apoyo más directamente a las bases, para apoyar a las comunidades locales, los pescadores artesanales y los trabajadores de la pesca y los pueblos indígenas, así como sus derechos y tenencia, de modo que estas comunidades estuvieran realmente centradas en la gestión, conservación, desarrollo y gobernanza de los océanos y los sistemas acuáticos.

Es fundamental que la Iniciativa de Tenencia Marina, y el Fondo que pueda surgir, estén guiados y gobernados por los titulares de derechos -comunidades locales, pescadores artesanales y trabajadores de la pesca, y Pueblos Indígenas- y los grupos que trabajan en servicio directo y solidaridad con ellos. Esto requiere consultas cuidadosas y amplias en las etapas formativas (este es el proceso descrito en este informe). La Iniciativa de Tenencia Marina (incluyendo, pero no limitándose a esta fase de consulta) también se benefició de la orientación y dirección de un Comité Directivo (establecido a finales de 2022) compuesto por asesores y líderes de los Pueblos Indígenas, comunidades locales y grupos y redes de pesca a pequeña escala.



Este informe resume, sintetiza y proporciona una interpretación inicial de la escucha y las consultas realizadas desde el inicio de la Iniciativa de Tenencia Marina a mediados de 2022 y hasta finales de 2023. Reconocemos que las consultas y el aprendizaje con las comunidades locales, los pescadores artesanales y los trabajadores de la pesca y los Pueblos Indígenas - y los grupos que trabajan a su servicio - es necesariamente un proceso continuo e iterativo - para guiar eficazmente el diseño institucional, la estrategia, la verificación del sentido común, la transparencia y la resolución de problemas. Y como tal, este informe representa los aprendizajes y orientaciones iniciales del final de nuestra *fase de* consulta específica, pero está lejos de ser el final de nuestra escucha, aprendizaje y ajuste.

Los objetivos de la fase de consulta fueron (1) comprender las prioridades, los retos y las acciones propuestas en relación con el reconocimiento de los derechos y la seguridad de la tenencia asociados a los océanos, las costas, los litorales y otros espacios acuáticos, (2) compartir, verificar y ajustar la propuesta de un nuevo "Mecanismo" a medida y cómo podría funcionar, (3) escuchar ideas pragmáticas sobre los procesos para canalizar fondos de forma eficaz y adecuada y distribuir las decisiones de subvención, y (4) comprender cómo integrar al mecanismo, de forma respetuosa y constructiva, en el panorama de otras organizaciones, mecanismos de financiación, redes y grupos que trabajan por la seguridad de la tenencia, el reconocimiento de los derechos y la concesión de subvenciones de base.

Para ello utilizamos tres métodos. En primer lugar, aprovechamos la oportunidad para "escuchar" lo que ya se ha declarado, examinando detenidamente las directrices altamente consultivas, los llamamientos a la acción y las declaraciones de las comunidades locales, los pescadores artesanales y los trabajadores de la pesca, y los Pueblos Indígenas. En segundo lugar, escuchamos y participamos en nueve eventos desde mediados de 2022 hasta finales de 2023 (Apéndice 1) en los que los representantes o sus aliados cercanos comunicaron experiencias, prioridades y demandas.

En tercer lugar, llevamos estos conocimientos a más de 100 horas de conversaciones individuales o en pequeños grupos con una diversidad de grupos (Figura 1A) de todo el mundo (Figura 1B). Intencionadamente, dedicamos la mayor parte del tiempo a la comunidad, a los pescadores artesanales y trabajadores de la pesca, y a los grupos representativos o en servicio de los Pueblos Indígenas, redes u organizaciones no gubernamentales locales. La cobertura de nuestras consultas es un efecto de nuestros esfuerzos combinados con la receptividad de los grupos. Consideramos que esta cobertura de las consultas es amplia pero no completa y, a pesar de nuestros esfuerzos, algunas conversaciones críticas no pudieron ser avanzadas en el momento de redactar este informe.



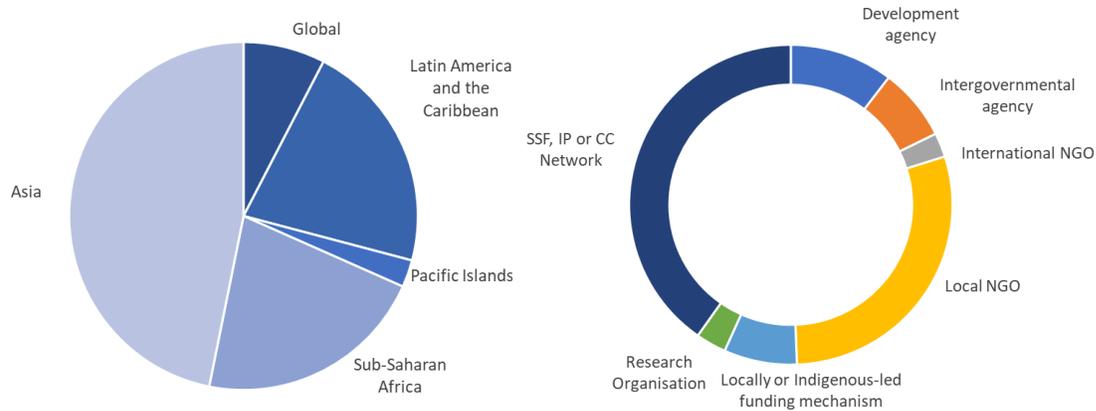


Figura 1 Distribución del tiempo dedicado (registramos más de 100 horas de conversaciones) a consultas individuales o en pequeños grupos **(A)** por zonas geográficas y **(B)** por tipos de organizaciones y grupos.

Escuchamos, de forma abrumadora, que existe una necesidad fuerte y urgente de que más recursos y servicios fiscales fluyan con mayor control y directamente hacia las comunidades locales, los pescadores artesanales y los trabajadores de la pesca, los Pueblos Indígenas y las personas o grupos que los representan legítimamente o les sirven directamente. La propuesta de añadir una nueva institución, mecanismo o "Instalación" al panorama fue apoyada por la gran mayoría de las personas consultadas. También recibimos muchos consejos sabios y advertencias: la *forma en* que se creara el mecanismo, *cómo* se gobernara y *cómo* encajara en el paisaje es tan importante como lo que pudiera aportar.

Oímos y vimos una impresionante amplitud y profundidad de capacidad e impulso histórico hacia el reconocimiento de los derechos y la seguridad de la tenencia. En algunas zonas geográficas, la capacidad es mayor y la historia más larga en el trabajo sobre derechos terrestres y forestales. Muchas personas señalaron que el reconocimiento de los derechos marinos y acuáticos estaba más atrasado, por ejemplo, en términos de comprensión gubernamental, reconocimiento formal y apoyo financiero, pero que cada vez necesitaba más y más atención. Los grupos que trabajan en la seguridad de la tenencia marina y acuática buscaban una mayor certidumbre (en términos de seguridad de financiación) para poder continuar su trabajo más allá (por ejemplo) de los ciclos cortos de los proyectos y de la incertidumbre de las subvenciones. En otros contextos, se observó una sorprendente disposición a reorientar las capacidades terrestres hacia el mar.

Los trabajos emprendidos o propuestos para lograr un mayor reconocimiento de los derechos o la seguridad de la tenencia abarcaron una diversidad de puntos de entrada y tipos, desde el corto plazo al largo plazo, desde lo técnico a lo político, dependiendo (en muchos casos) del contexto nacional o local. Entre los tipos de acciones propuestas se incluyen (pero no se limitan a);

- cartografía participativa de los territorios;
- facilitación y resolución de conflictos a nivel intercomunitario e intracomunitario;
- aumentar el apoyo jurídico y de otro tipo de que disponen las mujeres para obtener derechos;



- desarrollo y apoyo de la capacidad gubernamental en materia de garantías procesales, concesión de títulos u otro tipo de reconocimiento jurídico de los derechos documentados;
- apoyar la participación de los titulares de derechos en los procesos de planificación;
- adaptar las metodologías de planificación (por ejemplo, espacial marina) para incluir la tenencia/derechos comunales;
- defensa nacional e internacional, litigios estratégicos contra desarrollos o asignaciones injustas;
- preparación de nueva legislación nacional o subnacional, y
- apoyo a los movimientos sociales y a los estudios críticos en relación con los procesos nacionales y/o mundiales.

Entre las ideas y orientaciones que se destacaron figuran las siguientes

- Los derechos de tenencia son fundamentales para otras cuestiones y estrategias, como la capacidad de adaptación al cambio climático, la seguridad de los medios de subsistencia y la capacidad de participar en las economías locales o nacionales (y no quedar marginados de ellas).
- La comprensión y el compromiso a largo plazo con un panorama político (poco) propicio serán fundamentales. El reconocimiento de la seguridad y los derechos de tenencia es urgente; en muchos casos, las acciones para defender los derechos requieren una respuesta rápida y las distorsiones pueden agravarse rápidamente.
- Debe garantizarse la sensibilidad ante los riesgos de aumentar inadvertidamente las desigualdades, exacerbar las tensiones o desencadenar conflictos.
- Existen desequilibrios de poder (entre las grandes organizaciones no gubernamentales y las comunidades) que deben abordarse.
- Es necesario ser prudente con la terminología y el lenguaje para garantizar una comunicación eficaz: el concepto y los términos asociados a la tenencia pueden no ser de uso común o existen diferentes interpretaciones de los distintos términos.
- Es necesario reconocer los derechos históricos al espacio y a los recursos (además del concepto más clásico de territorios), por ejemplo, las mujeres que pierden el acceso a la tierra y a los recursos de los que dependían para las actividades de aprovisionamiento, transformación y venta (en particular en África).
- Se necesitan enfoques sistémicos y polifacéticos: un enfoque que se extienda más allá de las fronteras territoriales y se centre en biomas enteros y que abarque a todos los diferentes agentes implicados: titulares de derechos, beneficiarios, reguladores y agentes gubernamentales y del mercado.

Escuchamos diferentes perspectivas sobre cómo y si cualquier nueva entidad debería tener voz directa sobre el reconocimiento de los derechos y la seguridad de la tenencia. Las opiniones más firmes que se compartieron fueron que, ante todo, se debería empoderar y defender como defensores y narradores en los espacios de influencia a las personas con experiencias vividas. También hubo opiniones de que las pruebas consolidadas y globales sobre los derechos y la tenencia también eran importantes para cambiar la narrativa y aumentar los conocimientos sobre tenencia entre los que actualmente ostentan el poder. Hubo diversas opiniones sobre la importancia



relativa de cambiar las narrativas y las prioridades en los escenarios *globales*, en relación con el empoderamiento y el cambio locales. Ninguno de los dos por sí solo se consideró adecuado, y el refuerzo (o debilitamiento) mutuo de los derechos y la tenencia se extiende a todos los niveles. En resumen, será necesario encontrar un equilibrio entre las prioridades, la atención y los recursos a todos los niveles, pero conseguir ese equilibrio "correcto" a los ojos de todos seguirá siendo difícil.

También se compartieron opiniones y puntos de vista sobre *cómo* deben fluir los fondos. A menudo, el verdadero reto no radica en la disponibilidad de fondos, sino en canalizar esos recursos para que lleguen a las comunidades marginadas de una manera que respete su autonomía y sus contribuciones. Reducir las cargas administrativas y burocráticas de los modelos de financiación "clásicos" es fundamental para que la financiación sea realmente más accesible a las comunidades. Para ello habrá que fomentar relaciones más directas entre las fuentes de financiación y los grupos locales, y financiar de nuevas formas, más descentralizadas, en lugar de seguir el statu quo. Se advirtió sobre la posibilidad de que los financiadores o intermediarios influyan demasiado en agendas que, por derecho, deberían estar bajo el control de las comunidades locales, los pescadores artesanales o los trabajadores de la pesca y los pueblos indígenas. La propiedad y la influencia potencial de las agendas deben ser transparentes, y debe apoyarse el derecho a rechazar o abordar esa influencia.

En resumen, escuchamos un amplio apoyo a la propuesta de un nuevo "Fondo" a medida dedicado al objetivo de "Desarrollar y defender nuevos enfoques de financiación que centren el poder y proporcionen recursos directamente a las comunidades locales, los pescadores artesanales y los trabajadores de la pesca, así como a los pueblos indígenas y los grupos que legítimamente les sirven y apoyan, en su búsqueda de un mayor reconocimiento de los derechos y la seguridad de la tenencia". La orientación y la dirección proporcionadas, así como los procesos de conversaciones y relaciones continuas, deberían ser fundamentales para el diseño, la aplicación y la gobernanza de dicho Mecanismo.



Enfoque y objetivos de la consulta

Nuestro proceso de consulta se basó en tres partes principales. En **primer lugar**, tenemos la oportunidad de "**escuchar**" lo que ya se ha declarado, examinando detenidamente las directrices, llamamientos a la acción y declaraciones altamente consultivas que representan legítimamente las opiniones de las comunidades locales, los pescadores artesanales y los Pueblos Indígenas. En particular, las examinamos para comprender las necesidades y preferencias de financiación y los compromisos y acciones para el reconocimiento de los derechos. En **segundo lugar**, tuvimos la oportunidad de "**escuchar**" múltiples eventos en directo (celebrados durante nuestra fase consultiva desde mediados de 2022 hasta finales de 2023) en los que representantes de la comunidad local, pescadores a pequeña escala y Pueblos Indígenas, o sus aliados cercanos, comunicaron diferentes experiencias, prioridades y demandas. En **tercer lugar**, llevamos estos entendimientos a una "**consulta**" relativamente informal pero bastante amplia; conversaciones y debates de grupo con una diversidad de grupos (Figura 1A) de diferentes regiones (Figura 1B), donde pudimos aprender más detalles específicos de experiencias, desafíos y oportunidades, y donde pudimos compartir las ideas emergentes en torno a la formación de un Mecanismo dedicado.

En general, teníamos cuatro objetivos de audiencia, escucha y consulta, a saber;

1. Comprender las prioridades, los retos y las acciones propuestas para garantizar la tenencia y los derechos sobre los océanos, las costas, los litorales y otros espacios acuáticos.
2. Compartir la visión y el enfoque hipotéticos del Mecanismo o Fondo emergente (al que nos referiremos como el Mecanismo propuesto, aunque es probable que el nombre cambie) con las posibles redes, grupos y organizaciones asociadas, y recabar sus comentarios y sugerencias de ajustes de los servicios, papeles, funciones y mecanismos de gobernanza y administración de subvenciones propuestos.
3. Recopilar ideas pragmáticas sobre cómo deben fluir los servicios y los fondos en el futuro, y cómo deben tomarse las decisiones (por ejemplo, para diseñar estructuras de gobierno y procesos de concesión de subvenciones adecuados):
 - Identificar las organizaciones de prestación de servicios, los socios potenciales y los intermediarios preferidos por las comunidades locales, la pesca a pequeña escala y los pueblos indígenas, y determinar la mejor manera de que el Mecanismo propuesto colabore con ellos para identificar proyectos y subvenciones.
 - Identificar (a) posibles subvenciones piloto y (b) posibles socios para colaborar en futuros proyectos y subvenciones.
 - Identificar a personas clave (o redes o comités existentes) que expresen su interés en contribuir a los grupos consultivos descentralizados responsables de la identificación de subvenciones, la toma de decisiones y la estrategia.
4. Identificar otras organizaciones y grupos que trabajen en la seguridad de la tenencia, el reconocimiento de los derechos y la concesión de subvenciones de base, y debatir y determinar formas de colaborar y/o ampliar y apoyar los esfuerzos existentes.



¿A quién consultamos?

El objetivo principal de la consulta fue escuchar a titulares de derechos, nuestros socios potenciales, y mantener conversaciones con ellos, en particular con los grupos y redes que representan legítimamente los intereses de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los pescadores artesanales y los trabajadores del sector pesquero (y que en gran medida están integrados y dirigidos por ellos). Hemos dado prioridad a estos grupos porque durante siglos (en algunos contextos), y en muchos contextos hasta la actualidad, estas sociedades han definido y ejercido derechos y responsabilidades sobre los espacios y ecosistemas marinos, costeros y ribereños, determinando quién está autorizado a utilizar qué recursos, de qué manera, durante cuánto tiempo, en qué condiciones, y cómo se transmiten los derechos, las responsabilidades y los valores culturales. Estos derechos constituyen la base de los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, la identidad cultural y la protección del medio ambiente de millones de personas en todo el mundo. Sin embargo, en muchos casos estos derechos se están erosionando y los derechos consuetudinarios no siempre son reconocidos y garantizados.

El **enfoque secundario** se **centró** en proveedores de servicios, titulares de obligaciones o "aliados", que pueden ser organizaciones no gubernamentales u otros grupos de la sociedad civil que trabajan al servicio directo de los titulares de derechos y, en particular, aquellos que trabajan a petición de los titulares de derechos. Entre ellos había representantes de organizaciones intergubernamentales (por ejemplo, la FAO o la Unión Africana), investigadores aplicados o a la carta (por ejemplo, la Fundación Dakshin o el Colectivo Internacional de Apoyo a los Trabajadores de la Pesca), organizaciones de prestación de servicios (por ejemplo, las que prestan apoyo jurídico o de defensa), financiadores y financiadores intermediarios (por ejemplo, el Fondo Nusantara) y otros expertos en tenencia y derechos nacionales o regionales.

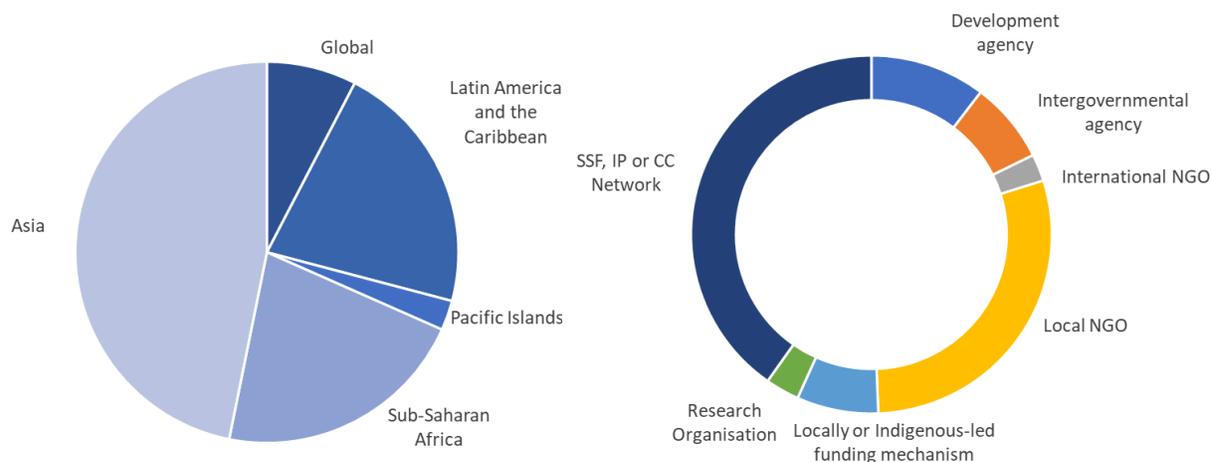


Figura 1 Distribución del tiempo dedicado (registramos más de 100 horas de conversaciones) a consultas individuales o en grupos reducidos con los socios **(A)** por zonas geográficas y **(B)** por tipos de organizaciones y grupos.



Escuchar - Asistimos, a distancia o en persona, a reuniones en las que las comunidades locales, los pescadores artesanales y/o los pueblos indígenas, y sus grupos representativos, debatían y compartían una serie de experiencias relacionadas con el reconocimiento de los derechos, los derechos de pesca, la financiación y los entornos políticos, las respuestas legislativas y jurídicas, y la gestión de los recursos dirigida a nivel local. Entre ellos, una reunión de expertos sobre los derechos de pesca de los pueblos indígenas, un panel dedicado a la financiación responsable y una mesa redonda sobre los derechos de pesca como derechos de propiedad (véase la lista completa en el Apéndice 1).

Seguimos extrayendo enseñanzas, mejores prácticas y conocimientos de los mecanismos existentes de una serie de guías y eventos sobre la concesión de subvenciones dirigida por indígenas, la "concesión de subvenciones participativa", la "filantropía progresista" o la "filantropía liberada". Sin embargo, además de las prácticas que incluimos en nuestro informe exploratorio, nuestra hoja de ruta se ha basado en: "Follow the Money: 2020 Data on Environmental Health & Justice Grants"; "Participatory Grantmaking 101"; "Introduction to social safeguards"; "TAI Funders Call / Community Philanthropy in Latin America: El caso de los fondos socioambientales", y "Edge Funders Alliance: El retiro regional de América".

Principales conclusiones

Esta sección sintetiza algunas de las ideas clave que surgieron durante el proceso de consulta de acuerdo con nuestros objetivos. La síntesis también recoge las enseñanzas y perspectivas que se ofrecieron como consideraciones o acciones críticas, pero que pueden haber quedado fuera del enfoque y los objetivos predefinidos.

En lugar de presentar un informe completo de las consultas, esta síntesis se centra en los casos en los que las consultas desenterraron más matices que la comprensión general de los problemas, retos y oportunidades hacia la seguridad de la tenencia de los que se habían documentado en nuestro informe de alcance. La síntesis también presenta las perspectivas e ideas que llevaron a cuestionar y ajustar el borrador de la teoría del cambio y los supuestos. Dado que las consultas abarcaron zonas geográficas y perspectivas diversas, la síntesis intenta poner de relieve los puntos de vista y perspectivas divergentes.

Este informe dedica menos tiempo a presentar las experiencias que los consultados compartieron en relación con las violaciones concretas de derechos que ellos y sus electores habían experimentado -aunque éstas eran muchas y diversas-, nuestra postura es que deben ser compartidas directamente por quienes las experimentaron y/o en un informe específico. Aun así, presentamos algunos ejemplos ilustrativos.

Además de las ideas que se comparten aquí, también desarrollamos (1) un conocimiento más profundo de diversos grupos y de sus capacidades e intereses en diferentes geografías (resumido en una sencilla "base de datos de socios potenciales"), (2) una apreciación de la escala de financiación que podría mobilizarse hacia el reconocimiento de los derechos y la seguridad de la tenencia en cada geografía (resumida en nuestras sencillas "carteras de inversión"), y (3) un conjunto de unos 20



proyectos piloto potenciales, de los cuales se seleccionaron siete para su ejecución en 2024.

Cómo se produce el cambio

El reconocimiento y la capacidad posteriores a los derechos son de vital importancia. Aunque la reforma legislativa y el reconocimiento formal de los derechos (por ejemplo, la expedición de títulos o similares) pueden representar un avance sustantivo hacia la seguridad de la tenencia, es erróneo suponer que todas las personas experimentarán plenamente sus derechos. También es importante crear capacidades (más allá de la formación) en todos los sistemas de gobernanza, incluida la capacitación de las comunidades de una manera continua que conduzca a una fuerza duradera en los organismos y la voz.

El panorama político puede cambiar con rapidez: incluso el desarrollo de la legislación o los cambios en la forma de aplicar las políticas no *deshacen* directamente los avances legislativos hacia el reconocimiento de los derechos, sino que, de hecho, aportan incoherencias, diluciones o incongruencias que;

"aunque los derechos se den con la mano izquierda, se pueden quitar con la derecha"

Panel sobre la Ley de Derechos Forestales
Agosto 2023, India

La urgencia de la seguridad de la tenencia y el reconocimiento de los derechos: El acaparamiento de tierras y océanos supone una gran amenaza para los grupos y comunidades indígenas, especialmente en aquellos casos en los que los grupos experimentan una indefinición de los derechos territoriales legales, un conflicto de intereses con las inversiones externas y extranjeras y un cambio en las prioridades económicas de los gobiernos locales. Se expresó que para estos contextos se necesita apoyo de forma inmediata y urgente. El reconocimiento de los derechos por parte de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o locales es fundamental en estos contextos. El apoyo de emergencia también es necesario para apoyar la facilitación o la salida cuando surge un conflicto.

La LMMA [red de zonas marinas gestionadas localmente] observa que en toda Indonesia se producen rápidos acaparamientos de tierras y costas, sobre todo en islas como Bali, Komodo, Sumba, Morotai y otras donde hay objetivos de ecoturismo. Buscamos otras formas de proteger a los grupos del acaparamiento de tierras y descubrimos que esto debería venir de la regulación de las aldeas. Aquí es donde LMMA involucra a las aldeas comunitarias para cartografiar su territorio, ayudarles a establecer normativas consuetudinarias y luego legalizarlas a nivel de aldea".

Red de zonas marinas gestionadas
localmente, Indonesia

Demostrar cambios en la dinámica de poder. Considerar métodos de transición del control, de modo que no sean sólo las organizaciones (ONG) receptoras de recursos las que ejerzan el poder. Abordar



las relaciones de poder desequilibradas, como se observa en las reuniones en las que las comunidades sólo están de acuerdo con sus respectivas ONG. Garantizar la capacidad local de toma de decisiones, empoderando a las comunidades para que participen [en plataformas de diálogo y toma de decisiones a nivel local y superior] sin miedo, al tiempo que se crean plataformas para un diálogo y una colaboración más amplios.

Los derechos de tenencia están relacionados con otras cuestiones y estrategias como la conservación, la gestión de la acción climática, los medios de vida resilientes, las soluciones basadas en la naturaleza para la protección costera, la cogestión comunitaria para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo de la pesca en favor de los pobres, la cadena de valor y la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Un ejemplo comúnmente debatido fue la atención prestada a la iniciativa de conservación "30 para 30", y la atención prestada a "Otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas", que está impulsando a las ONG y a los financiadores a trabajar con pescadores, comunidades y grupos indígenas. El Mecanismo y los financiadores propuestos deben asegurarse de que todas estas conexiones y diferentes puntos de partida estén relacionados con la garantía de los derechos de tenencia en la teoría del cambio. Sin embargo, existen las mismas oportunidades de involucrarse en cuestiones de tenencia a través de diferentes puntos de entrada, como por ejemplo, etc. El reconocimiento de realidades políticas tan diversas ayudará a construir narrativas sobre la tenencia a través de otras estrategias de movilización que se perciban como más atractivas.

Garantizar la sensibilidad ante los riesgos de ampliar inadvertidamente las desigualdades, avivar las tensiones o encender los conflictos dentro o entre grupos y comunidades (por ejemplo, mujeres y hombres, pueblos indígenas y comunidades locales, comunidades residentes y migratorias). Garantizar que los procesos y los socios sean sensibles a los diferentes puntos de vista y ambiciones de los grupos. Hay que ser cauteloso para comprender los derechos y los riesgos de marginación de las distintas partes de la sociedad, así como las compensaciones a las que hay que hacer frente.

Precaución con la terminología y las definiciones

El término tenencia se entiende relativamente bien y se aplica ampliamente en el contexto de la tierra y los bosques. En los espacios marinos, costeros y ribereños, así como en la pesca, es relativamente nuevo (una excepción es la tenencia marina consuetudinaria, que es un concepto bien establecido en el Pacífico). Conceptos y términos asociados a la tenencia: aunque el término tenencia y los conceptos de inseguridad de la tenencia o seguridad de la tenencia pueden no ser de uso común, los conceptos relacionados se debaten con frecuencia. Por ejemplo, en la pesca, los derechos de propiedad, o los derechos de usuario, acceso o pesca, así como los derechos de gestión, se han utilizado más comúnmente, pero la tenencia es un término útil porque indica el sistema más amplio de derechos¹.

¹ FAO. 2013. Implementing improved tenure governance in fisheries - A technical guide to support the implementation of the voluntary guidelines on the responsible governance of tenure of land, fisheries and forests in the context of national food security. Versión preliminar, septiembre de 2013. Roma (<https://www.fao.org/3/i3420e/i3420e.pdf>)



A través de las consultas, es posible que los representantes gubernamentales, los actores de la sociedad civil y los investigadores aplicados no hayan utilizado el término tenencia, pero describieron cuestiones como la falta de tierras, la exclusión de la planificación espacial marina, los pescadores desplazados, la legislación sobre derechos, la exclusión del espacio, la ambigüedad jurídica de los derechos, así como la justicia azul, los defensores de los océanos y la clarificación y el reconocimiento de los derechos al espacio y a los recursos como (lo que interpretamos) hacia una mayor seguridad de la tenencia.

Existen diferentes dimensiones de los derechos de los pescadores, pero la cuestión principal es el derecho de acceso de los pescadores artesanales a los recursos costeros y marinos. No sólo hay que definir la tenencia de los recursos marinos, sino también la protección de los pescadores artesanales. El gobierno tailandés está intentando definir a los pescadores artesanales como pescadores de subsistencia (con limitación de capturas), lo que significa que los pescadores artesanales sólo pescan para su consumo diario. Trabajan sobre todo con los pescadores artesanales para que conozcan sus derechos y puedan acceder a ellos, de modo que se conviertan en actores de sus propios derechos".

Fundación para el Desarrollo Sostenible, Tailandia

Pueblos indígenas en el continente africano: la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos creó el Grupo de Trabajo Africano sobre Poblaciones Indígenas, que no considera a los pueblos indígenas como los primeros, sino como grupos histórica y contemporáneamente marginados. Esto se centra especialmente (aunque no exclusivamente) en los cazadores y recolectores y en los pastores, lo que se correlaciona con los grupos que tienen sistemas colectivos de propiedad de la tierra.

Territorios marítimos: En el Sur Global se discute sobre los conceptos de territorio y dominio marítimo. En español dominio marítimo es *maritorio*. El fortalecimiento de los *maritorios* implicaría reconocer la existencia del dominio marítimo como una categoría jurídica que, al igual que el territorio, debería contar con normas reguladoras específicas.

Comunidades pesqueras: La discusión no debe enmarcarse únicamente en términos económicos (es decir, el tipo de sustento como pescadores artesanales), sino que debe considerar la dinámica más amplia presente en el territorio marino-costero o ribereño. En el ejemplo de Colombia, a menudo se trata de comunidades poliactivas, que dependen tanto del medio forestal como del marino.

Comunidades móviles: Algunas poblaciones afrodescendientes de Centroamérica y grupos sociales como los bajo de Indonesia son muy móviles, por lo que el concepto de territorio delimitado no encaja bien y puede excluir o limitar las formas tradicionales de vida y de ser.

Derechos y tenencia más allá de los territorios locales

La tenencia invoca con frecuencia la visión de los territorios locales adyacentes a las comunidades. Varias reflexiones y experiencias compartidas ilustran la importancia de una visión más amplia, que



bien puede ampliar los criterios de consideración en la financiación y ofrecer oportunidades y la necesidad de apoyar iniciativas transfronterizas (independientemente de cómo se definan esas fronteras desde el punto de vista espacial, social, etc.).

Diversos derechos históricos al espacio y los recursos; Tres grupos del África subsahariana (CAOPA, AWFishNet, Afrifishnet) compartieron de forma independiente que en una serie de contextos costeros y litorales, las mujeres comerciantes y procesadoras de pescado estaban siendo expulsadas y excluidas permanentemente de los espacios físicos donde tradicionalmente (al menos durante muchas décadas) han comprado, procesado y comercializado el pescado. La exclusión se producía como consecuencia del desarrollo costero, la reforma legislativa y/o la evolución de la industria de la harina y el aceite de pescado.

Adoptar un enfoque sistémico: Un enfoque sistémico que vaya más allá de cualquier frontera territorial para centrarse en biomas enteros es esencial para una gobernanza medioambiental y social holística. Por ejemplo, el litoral brasileño, un bioma diverso y complejo que alberga al 80% de la población del país, sirve de ejemplo. Mediante intervenciones de "acupuntura social", pueden aplicarse estrategias comunitarias específicas para mejorar las condiciones sociales y de conservación en diversas regiones del bioma, sin inducir alteraciones sistémicas. Este enfoque a nivel biológico es especialmente valioso para los fondos y organizaciones que se enfrentan a la complejidad de los problemas medioambientales y sociales.

Utilizar un enfoque polifacético: Abordar la tenencia marina requiere un enfoque matizado que abarque derechos que, en algunos lugares, abarcan tres niveles distintos: Titulares de derechos, que reclaman legítimamente los recursos marinos; Beneficiarios, que obtienen múltiples ventajas como la sostenibilidad y la seguridad alimentaria; y Reguladores, que en algunos casos pueden ser simplemente organismos gubernamentales encargados de supervisar la gestión de los recursos. En ciertas comunidades, es necesario reeducar sobre las complejidades de la tenencia, mientras que en otros escenarios, una gestión eficaz implica que los titulares de los derechos colaboren tanto con las partes interesadas gubernamentales como con las del mercado.

La ética y la influencia de los donantes

La influencia de los financiadores va más allá del dinero que aportan. De ahí que la tarea más importante no sea sólo la financiación, sino que los donantes alineen sus compromisos de financiación con el apoyo a la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas de forma más general.

Ejercer un escrutinio riguroso de las fuentes de financiación y evitar la tokenización: Examinar rigurosamente las fuentes de financiación (es decir, los donantes y su fuente de fondos) de la iniciativa para evitar la alineación involuntaria con intereses monopolísticos. Establezca un consejo representativo de las partes interesadas como salvaguarda contra influencias indebidas. Este enfoque no sólo garantizará una participación significativa, sino que también mitigará el riesgo de una participación meramente simbólica, un escollo habitual en algunas organizaciones.



Las organizaciones intermediarias legítimas para financiar iniciativas relacionadas con los pueblos indígenas o las comunidades locales deben demostrar un profundo conocimiento de las comunidades a las que sirven, junto con un sólido historial de transparencia y rendición de cuentas. Las operaciones deben estar diseñadas para dar prioridad a las necesidades, las voces y la autodeterminación. Además de unos sólidos marcos de gobernanza y gestión financiera, la organización debe estar comprometida con el principio del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Esto garantiza que las comunidades implicadas participen activamente en los procesos de toma de decisiones que afectan a sus territorios, recursos y bienestar. La adhesión al CLPI respeta la autonomía comunitaria y la integridad cultural, por lo que es una piedra angular para una financiación ética y eficaz. Al incorporar estos elementos, la organización intermediaria sirve de catalizador para el empoderamiento sostenible de la comunidad.

Priorizar el bienestar individual sobre los resultados del proyecto: Aunque los donantes suelen buscar resultados concretos, este enfoque puede poner en peligro, sin querer, el bienestar de los miembros de la comunidad. Las personas participan en estos esfuerzos no sólo para lograr los resultados del proyecto, sino también para mejorar sus propias vidas. Por lo tanto, es crucial permitirles abordar los problemas de forma autónoma y ser testigos de mejoras tangibles en sus vidas, minimizando al mismo tiempo la exposición al riesgo.

Aclarar la propiedad de la agenda: Durante la consulta, varios participantes plantearon cuestiones críticas sobre el lugar de la toma de decisiones en las iniciativas comunitarias. Expresaron su preocupación por la posibilidad de que entidades externas dictaran las agendas, socavando así la autoridad local. Al mismo tiempo, señalaron que cada vez se presta más atención a temas de gran repercusión, como las cuestiones indígenas, y al aumento de los fondos locales destinados supuestamente a estas comunidades. Por ejemplo;

"El donante te apoya con una pequeña parte de la estrategia sobre el terreno, pero de repente parece que esa pequeña parte es la estrategia".

Nuiwari, México (Heidy Orozco)

A pesar de la creación de fondos de este tipo en lugares como Indonesia y Brasil, los participantes expresaron su preocupación por el hecho de que estas iniciativas suelen estar impulsadas por grandes donantes externos, en lugar de estar genuinamente dirigidas por la comunidad. Esta situación genera escepticismo sobre el grado en que las prioridades locales están realmente representadas y valoradas.

Al menos uno de los participantes describió cómo, antes de recibir financiación, realizan comprobaciones exhaustivas para detectar "conflictos de intereses" y "conflictos de valores" con el proveedor de fondos (tanto el financiador como el intermediario, si lo hay). Aunque señalan que la trazabilidad y la transparencia son limitadas, hacen todos los esfuerzos razonables a través de búsquedas en Internet y entrevistas para saber de dónde proceden los fondos, qué otros actores y actividades se financian y quién gestiona los fondos (por ejemplo, si hay un comité directivo, quiénes son, cuál es su historial y si están o han estado en contacto directo con empresas o bancos (por ejemplo) que tienen valores e intereses claramente diferentes).



Financiación/Influencia del financiador: antes de recibir los fondos o firmar los acuerdos, algunos socios hicieron hincapié en los esfuerzos que habían realizado para comprender el modo en que funcionarían los fondos: si un financiador puede tratar de influir en las decisiones con las comunidades, participar en la toma de decisiones sobre el proyecto, y/o el grado de flexibilidad que el financiador acepta/alienta y si eso permite cambiar los enfoques, según sea necesario, durante el transcurso del trabajo.

Ceder el control: Durante los debates, varios participantes hicieron hincapié en la polifacética cuestión de la dinámica de poder, concretamente en relación con los financiadores y las organizaciones intermediarias. Surgieron preguntas sobre la voluntad real de los financiadores e intermediarios de ceder el control para empoderar a las comunidades locales. Esta preocupación encaja con el principio de autonomía de decisión del Mecanismo propuesto, que afirma que las comunidades locales deben conservar el derecho a tomar sus propias decisiones, libres de imposiciones externas. Además, los participantes destacaron la importancia de comprender las funciones, señalando que los aliados financieros deben reconocer su función dentro del ecosistema más amplio. La voluntad de ceder el control y reconocer estos principios se considera un indicador clave del compromiso de una organización con un desarrollo significativo y dirigido por la comunidad.

Adoptar un enfoque matizado de la filantropía inclusiva: Varios participantes señalaron la necesidad de un enfoque matizado de la filantropía inclusiva, advirtiendo que una perspectiva del Norte no suele captar las complejidades de las realidades locales. Destacaron que los recursos financieros son sólo un aspecto de la filantropía comunitaria; factores como la confianza, la cultura y el compromiso de las bases son igualmente fundamentales. El verdadero reto no reside en la disponibilidad de fondos, sino en canalizar esos recursos para que lleguen a las comunidades marginadas respetando su autonomía y sus contribuciones. Los participantes también se mostraron críticos con las fundaciones o fondos que pretenden estar basados en la comunidad pero carecen de una auténtica participación de las bases. Además, se señaló que las comunidades locales suelen contribuir con mucho más que la inversión inicial del fondo, lo que demuestra su profundo compromiso con el trabajo. Por lo tanto, reconocer los múltiples aspectos de la filantropía comunitaria es crucial para cualquier compromiso significativo.

Representación inclusiva: Algunos movimientos sociales evolucionan hasta convertirse en organizaciones políticas significativas y relevantes. Sin embargo, la influencia de estos movimientos sociales a menudo se desplaza hacia cuestiones de mayor escala, disminuyendo su atención a los asuntos locales. En tales casos, es importante no asumir que estos movimientos sociales pueden servir como vehículos para canalizar recursos económicos hacia los territorios locales.

En algunos países o regiones existen **mecanismos de financiación dirigidos por los indígenas o que responden a las necesidades de las comunidades (financiadores intermediarios)**, que garantizan que las comunidades puedan acceder a los fondos, pero también recibir apoyo técnico o administrativo de un socio de su elección. Por ejemplo;



El fondo Nusantara tiene su propio equipo de gestión con la junta directiva de AMAN, KPA, WALHI. Las comunidades pueden enviar propuestas al fondo Nusantara y elegir con qué organización quieren trabajar"

Aliansi Masyarakat Adat Nusantara - AMAN

Alianza de Pueblos Indígenas del Archipiélago), Indonesia

Complementariedad y adicionalidad

Cualquier nuevo mecanismo de financiación (en concreto el Mecanismo propuesto) debe reconocer y compartir espacio con una serie de mecanismos de financiación que están en funcionamiento, y en particular con aquellos que están determinados por los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, y cumplir una serie de principios para garantizar que la agencia, la voz y las decisiones recaen en aquellos que acceden a los fondos. Estos mecanismos permiten procesos de toma de decisiones abiertos, transparentes y democráticos, y garantizan al mismo tiempo la transparencia y el uso responsable de la financiación. Entre los mecanismos de financiación que los pueblos indígenas y los grupos representativos de las comunidades locales consideran dirigidos por los indígenas, participativos y "emancipados" se incluyen el Fondo Nusantara, el Fondo de Solidaridad de los Pueblos Indígenas de Asia [emergente], el Fondo Pawanka, el Fondo Indígena Amazónico, la Fundación Podaali, el Fondo Territorial Mesoamericano, el Fondo Ayni y la plataforma global para facilitar la financiación territorial desarrollada por Shandia Vision y la Alianza Global de Comunidades Territoriales (Directing Funds to Rights, 2022).

Con una coordinación cuidadosa y una comunicación abierta, la Iniciativa de Tenencia Marina puede desempeñar un papel aditivo, atrayendo y educando potencialmente a nuevos financiadores sobre la tenencia marina y costera, las preocupaciones sobre los derechos y las vías hacia la seguridad de la tenencia, y el conjunto más amplio de posibles beneficiarios que los que están considerando actualmente. Sin embargo, también puede producirse un solapamiento entre los fondos solicitados y los socios implicados. Sería contrario a los objetivos, valores y principios declarados del Mecanismo propuesto que sus operaciones y relaciones se interpusieran o compitieran inadvertidamente con el buen trabajo de los mecanismos establecidos.

A partir de un subconjunto de consultas, redactamos un conjunto de principios y estrategias de comunicación -que esperamos debatir y mejorar- que podrían ayudar a garantizar que el Mecanismo propuesto desempeñe un papel que reconozca, coordine y/o difiera de los mecanismos filantrópicos existentes dirigidos por indígenas, participativos y "emancipados" de otro modo, y que funcione de manera que complemente y apoye sus esfuerzos. Para cada uno de los siguientes principios, prevemos el desarrollo conjunto de acciones más detalladas y prácticas que cumplan con la intención general de cada principio.

- **Colaborar en la concienciación de los financiadores y en el cambio de los sesgos de la financiación** - El mecanismo propuesto tiene el potencial de desempeñar un papel aditivo, atrayendo y educando a nuevos financiadores sobre la tenencia marina y costera, las preocupaciones sobre los derechos y las vías hacia la seguridad de la tenencia, así como las prácticas de financiación emancipada. Sin embargo, al hacerlo, el Mecanismo propuesto



también debería promover, concienciar y compartir esos espacios y oportunidades de intercambio de conocimientos con los mecanismos establecidos que prestan servicios a los titulares de derechos.

- **Fomentar relaciones más directas entre la fuente de financiación y los grupos locales** - Si el Mecanismo propuesto ha conseguido financiación, la reasignación de fondos a los mecanismos existentes dirigidos por los pueblos indígenas constituye una forma de apoyar a los mecanismos existentes, siempre que el Mecanismo propuesto y el mecanismo existente realicen todos los esfuerzos razonables a medio y largo plazo para crear una relación más directa entre el financiador y el mecanismo dirigido por los pueblos indígenas.
- **Comunicación periódica y abierta para comprender las sinergias y los solapamientos** - El mecanismo propuesto y los mecanismos existentes deben comunicarse periódicamente para reflexionar sobre las oportunidades de financiación y las relaciones, así como sobre la mejor forma de gestionarlas para servir a los titulares de derechos, gestionando las sinergias, las diferencias y los solapamientos de forma consensuada.
- **Trabajar juntos para garantizar que el panorama de la financiación sea claro, no confuso** - El Mecanismo propuesto y los mecanismos existentes deben comunicarse periódicamente para reflexionar sobre cómo se están comunicando las oportunidades y opciones de financiación a los pueblos indígenas, los pescadores artesanales y las comunidades locales para garantizar que las opciones y oportunidades sean claras y abiertas, y garantizar que se genere la mínima confusión.
- El mecanismo propuesto pretende canalizar los fondos directamente a los grupos de base y a los socios que trabajan directamente para las comunidades locales, los pescadores artesanales y los pueblos indígenas. También existe la posibilidad de canalizar fondos a través de mecanismos dirigidos por los pueblos indígenas cuando todas las partes lo consideren un valor añadido. En estos casos, el Mecanismo propuesto se compromete a garantizar que esto ocurra de manera que apoye los procesos y principios de concesión de subvenciones.
- **Reproducir, apoyar y contribuir a prácticas de financiación emancipadas** - El Mecanismo propuesto se compromete a aprender, apoyar y utilizar las mejores prácticas de concesión de subvenciones, elaboración de informes y evaluación desarrolladas y definidas por los mecanismos dirigidos por los PI.
- **Influir juntos en el panorama mundial** - El Mecanismo propuesto y otros fondos podrían formar una poderosa colaboración para influir en la comunidad mundial de financiación y mejorar las prácticas y procesos de financiación.

De la tenencia de la tierra al mar

Las organizaciones que representan a los pueblos indígenas, los pescadores artesanales y los trabajadores de la pesca, así como las comunidades locales, subrayan que, hasta la fecha, no existe un término exacto para la tenencia marina. Existe un sesgo y un enfoque de larga data hacia la tenencia de la tierra y la silvicultura. Por su parte, las organizaciones aspiran a una visión holística (tierra y mar) y a largo plazo para garantizar los derechos de tenencia, y afirman que es fundamental que también siga estando relacionada con la agencia y la independencia de los titulares de los derechos, así como con los medios de vida sostenibles de los pueblos indígenas y las comunidades locales para lograr el pleno reconocimiento y la igualdad.



Hay un gran sesgo en la tenencia marina. Indonesia, que desde la colonización holandesa se ha centrado únicamente en los bosques y las plantaciones, parece extender la tenencia de la tierra a la tenencia marina, de la que se acaba de hablar. El país no cuenta con representantes que representen la política y los expertos relacionados para mejorar la concienciación nacional"

Instituto Atirath (ATINS): Instituto de Investigación para la Acción
por la Justicia en los Ecosistemas, Indonesia

En Indonesia, el Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca tiene el mandato de proteger y reconocer los derechos de tenencia marina [al igual que los derechos de tenencia de la tierra] de los pueblos indígenas y las comunidades locales, aunque su iniciativa es más reciente que la del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, que se ha ocupado de la tenencia forestal... se necesita apoyo suficiente para que el Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca aumente su concienciación y amplíe su labor en materia de derechos de tenencia marina. Los derechos de tenencia deben referirse no sólo al derecho a gestionar, sino al derecho a poseer y tener control sobre la toma de decisiones en sus territorios. Las organizaciones también tienen que trabajar con el gobierno local para identificar, cartografiar y defender el reconocimiento legal que se integrará en la zonificación del plan espacial, al tiempo que se apoyan los datos de referencia para el ministerio y el autofortalecimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales".

Badan Registrasi Wilayah Adat
BRWA (Agencia de Registro de Dominios Ancestrales), Indonesia

"La tenencia marina no es un término común. Es nuevo y tampoco está reconocido por la propia comunidad. La definición puede ser muy diversa debido a la extensión de las islas indonesias. Esto significa también definir la "Soberanía". Investigación y consulta con otras partes interesadas en la que la definición puede incluir a varios actores o puede ser una definición para todos los actores. No sólo la organización necesita más conocimientos sobre la tenencia marina, sino también los pueblos indígenas costeros y de las islas pequeñas y los pescadores, para que comprendan mejor sus derechos".

KIARA (Coalición Popular por la Justicia en la Pesca), Indonesia

Orientaciones generales para la presentación de propuestas y la concesión de subvenciones

Financiación general, flexible y a más largo plazo; las personas con las que hablamos mostraron una clara preferencia y necesidad de apoyo operativo general frente a subvenciones basadas en proyectos. Se mencionó que las inversiones pueden apoyar diversos puntos de entrada y narrativas que ayuden a la seguridad de la tenencia y a tener una mayor relevancia política. Es importante que las organizaciones donantes comprendan que las situaciones son fluidas y que las organizaciones y



los grupos deben interpretar continuamente el contexto. Esto también está relacionado con los llamamientos a aumentar la duración de la financiación: más de tres años.

En cuanto a los fondos operativos, "estos fondos permitirían a Pamalakaya organizar eficazmente eventos, realizar investigaciones e involucrar a las comunidades, garantizando el éxito de nuestros esfuerzos de defensa para proteger los derechos de tenencia marina".

Pamalakaya, Filipinas

"Es preferible que las subvenciones sean para apoyo general, en vez de para proyectos específicos. Por ejemplo en Noruega NORAD, sólo AMAN la recibió como organización IG. AMAN y NORAD discuten encontrarse en el medio. Otros donantes están más abiertos al apoyo general y al apoyo de emergencia para catástrofes y conflictos".

Aliansi Masyarakat Adat Nusantara - AMAN (Alianza de Pueblos Indígenas del Archipiélago), Indonesia

Reducir la carga administrativa de la solicitud y la elaboración de informes, en particular utilizando formas novedosas y adecuadas al contexto para comunicar la intención o el estado del proyecto. Por ejemplo: *"Las propuestas pueden [ser facilitadas por las comunidades al fondo Nusantara] en vídeo y por teléfono, y el equipo de gestión las traduce a propuestas [escritas]"*. Alianza de Pueblos Indígenas del Archipiélago (AMAN), la organización que gestiona el fondo Nusantara.

Se trata de una iniciativa muy emocionante, sobre todo porque actualmente nos cuesta mucho hacer llegar el dinero a las pequeñas organizaciones. Al final siempre hay una forma de trabajar a través de las grandes organizaciones, pero el precio que hay que pagar es demasiado alto y sólo hace falta la gente más motivada para pasar por todos los obstáculos, debería ser más sencillo".

Red LMMA Internacional

Priorizar un enfoque territorial: Las iniciativas, ya sean plataformas o fondos, deben priorizar un enfoque territorial desde el principio (tenga en cuenta que esto difiere para algunos grupos en los que los derechos están asociados a las poblaciones, en lugar de a los territorios). Es vital comprender el lenguaje apropiado para la financiación directa y seguir las directrices éticas de la comunidad. Muchos protocolos de financiación general pasan por alto o menosprecian las capacidades locales. Para ello, el lenguaje debe ser claro y accesible, y la información debe transmitirse no sólo en forma de texto, sino también mediante ayudas audiovisuales.

Aceptar y responder al cambio: El compromiso efectivo y la comunicación clara entre donantes y socios (es decir, los grupos que dirigen y emprenden el trabajo, a saber, las comunidades locales, y los pueblos indígenas y grupos que trabajan a su servicio) son esenciales. Una relación de este tipo permite una asignación ágil de los fondos en respuesta a la evolución de las condiciones locales.

Sensibilidad a los contextos geopolíticos: Dado el flujo de fondos internacionales hacia los países y la interpretación o naturaleza potencialmente política de las subvenciones, es clave que las



estrategias de financiación regionales y matizadas por el contexto se basen en cuestiones geopolíticas relacionadas con la concesión de subvenciones. En algunos países (por ejemplo, la financiación de la defensa y la voz de la comunidad en cuestiones de tenencia supone un reto, ya que a veces se percibe que, dado que la financiación procede de fuentes internacionales, esto indica a la gobernanza que se trata de una agenda impulsada desde el exterior que pretende cuestionar y desafiar el paradigma dominante del Estado/gobierno sobre la asignación y el uso de la tierra y los recursos costeros. En Asia meridional (India, Indonesia), este tema fue muy recurrente.

Apoyo a las comunidades locales a través de la filantropía comunitaria: En América Latina, las iniciativas de filantropía comunitaria están proporcionando a las organizaciones locales las herramientas que necesitan para una gestión eficaz de los recursos. Estas iniciativas aprovechan los activos comunitarios existentes y se basan en la responsabilidad colectiva. Un consorcio de fondos socioambientales ofrece apoyo especializado, combinando la flexibilidad con la responsabilidad para ayudar a las organizaciones de base a gestionar eficazmente sus finanzas. Las Juntas Asesoras, integradas por expertos locales, desempeñan un papel vital, y la mayoría de los fondos recibidos van directamente a las organizaciones, optimizando el uso de los recursos. El objetivo principal sigue siendo la promoción y defensa de los derechos humanos, seguida de la conservación del medio ambiente. Estos fondos no sólo sirven como intermediarios financieros, sino que también son reconocidos como proveedores de recursos y componentes esenciales de los movimientos locales.

El ciclo completo del proyecto puede ajustarse para que resulte más apropiado a las personas con las que consultamos. La figura 2 resume las recomendaciones que nos dieron en cada punto del ciclo completo del proyecto.

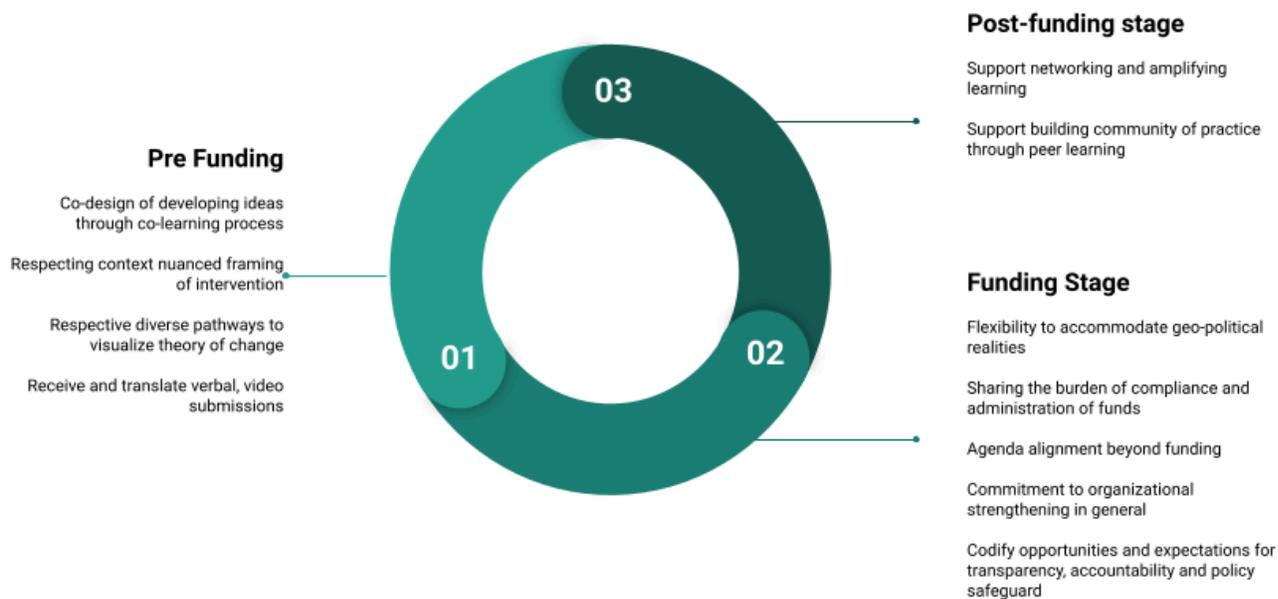


Figura 2 - Recomendaciones formuladas por los consultados en relación con la maximización del compromiso y la contribución de los titulares de derechos y los grupos representativos a lo largo del ciclo de subvenciones.



- Es necesario estudiar detenidamente y comprender la capacidad de los beneficiarios. Se recomendó examinar el plan de sostenibilidad de la organización, su capacidad de trabajo y su capacidad de gestión financiera. Si han seguido participando en organizaciones que ayudaron a establecer. Establecer un plan de seguimiento de las actividades previstas para los próximos años, a qué contribuye y cómo lo gestionarán. Esto garantiza que las actividades continúen después del proyecto.
- Debe existir un vínculo entre la organización y la agencia gubernamental local. Los planes de trabajo y las conexiones con los organismos gubernamentales son cruciales para aumentar la capacidad de la organización. También es fundamental desarrollar o apoyar la capacidad de los beneficiarios para gestionar las finanzas.
- Es necesario establecer criterios en torno a la transparencia, la rendición de cuentas y otros criterios de elegibilidad de los beneficiarios (por ejemplo, en función de su compromiso con el proceso democrático, los derechos humanos y la igualdad de género).

Co-diseñamos y facilitamos un panel de discusión en el "Congreso de Pescadores Artesanales a Pequeña Escala y Recolectores de Moluscos: Entrelazando vida, conocimiento y cultura", celebrado en Cahuita (Costa Rica). El panel, integrado por representantes de SSF, organizaciones intermediarias y financiadores, examinó cuatro cuestiones (según la Figura 3): "¿Adónde va el dinero?", "¿Quién toma las decisiones?", "¿Dónde está el poder?" y "¿Cómo se mueve el dinero?". El grupo destiló principios básicos y propuso enfoques (Cuadro 1).

Tabla 1. Principios básicos y enfoques sugeridos extraídos de entrevistas y un panel de debate de representantes de SSF, organizaciones intermediarias y financiadores, celebrado en el "Congreso de Pescadores Artesanales y Recolectores de Moluscos a Pequeña Escala" en Cahuita, Costa Rica.

<p>¿Adónde va el dinero?</p> <p>Centrar las necesidades y demandas de los SSF y apoyar la autodeterminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que una proporción equitativa de los fondos llegue efectivamente a los ejecutores y beneficiarios locales previstos, ya sea proporcionando a los grupos y comunidades de SSF acceso directo a los recursos financieros o apoyando a las organizaciones y redes intermediarias legítimas. - Seguir el ejemplo de las organizaciones de la SSF, las comunidades pesqueras y sus asociaciones y movimientos a la hora de determinar la mejor manera de asignar recursos en apoyo de sus necesidades y prioridades (véanse las Normas de conducta). - Ampliación transversal en lugar de ampliación: La filantropía tradicional y, a menudo, las grandes ONG se centran en ampliar las "soluciones", en lugar de hacerlo a escala.² - Respetar las diferencias de cada comunidad y financiar a los grupos y comunidades SSF en sus esfuerzos por reforzar sus capacidades. Al mismo tiempo, debe animarse a las comunidades a diseñar proyectos centrados en la autosostenibilidad y la reducción de la dependencia. De este modo, tanto la financiación específica como la responsabilidad comunitaria convergen para crear resultados duraderos y sostenibles.
<p>¿Quién toma las decisiones?</p> <p>Transferencia de activos y toma de decisiones al control del SSF/comunidad.³</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la autodeterminación de las organizaciones de SSF, las comunidades pesqueras y sus asociaciones y movimientos, así como su capacidad colectiva para gestionar los recursos por sí mismos, incluida la forma de asignarlos, cuándo y cómo invertirlos de manera que satisfagan las necesidades de la comunidad y hagan avanzar sus objetivos. - Hacer hincapié en la financiación de proyectos conceptualizados y dirigidos por las propias comunidades de SSF, en lugar de imponer agendas externas. - Trabajar con las estructuras de gobierno comunitarias y del SSF existentes para garantizar que los fondos se gestionan de forma responsable y de manera que satisfagan las necesidades de la comunidad y promuevan sus objetivos.

² La "ampliación" en la filantropía tradicional a menudo diverge de la comprensión de escala de los movimientos de base. Las soluciones impulsadas por la comunidad hacen hincapié en el contexto local y se amplían a través de la replicación y la agregación en lugar de la expansión.

³ Los activos se entienden como recursos valiosos o cualidades que pueden aprovecharse para fomentar un cambio positivo, entre ellos: humanos, sociales, culturales, físicos, financieros, espirituales, etc.



	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar que cuando una organización intermediaria solicite financiación, represente legítimamente las necesidades y demandas de los grupos y comunidades SSF.⁴
<p>¿Cómo se centra el poder?</p> <p>Transferencia de poder a las organizaciones y comunidades de SSF en la asignación y supervisión de recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar financiación flexible para que los grupos y comunidades de SSF puedan experimentar, aprender y poner en práctica toda su gama de estrategias y actividades. - Establecer relaciones a largo plazo con los grupos y comunidades de los SSF, en lugar de un compromiso a corto plazo basado en proyectos. Esto proporciona estabilidad y demuestra un compromiso con una asociación sostenida. - Centrarse en establecer relaciones de colaboración: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo y la nutrición de nuevas relaciones, redes y conexiones. • Apoyar el desarrollo del capital político (influencia, acceso y conexiones con líderes políticos y plataformas y estructuras de toma de decisiones). • Facilitar el acceso a recursos adicionales: Apoyar a los SSF para que accedan a otras fuentes de financiación, oportunidades de mercado o asistencia técnica, ampliando su capacidad para alcanzar sus objetivos sin depender excesivamente de un único financiador. • Ser abiertos y transparentes sobre posibles objetivos incompatibles (por ejemplo, cuando otros socios que reciben financiación puedan tener proyectos que vayan en contra de los intereses del FSE y de la comunidad). - Reconocer y valorar la información, las creencias y los conocimientos tradicionales de las comunidades en la investigación y las comunicaciones, y apoyar a los grupos y comunidades de SSF para que los Estados y las autoridades también escuchen. - Incorporar a representantes de grupos y comunidades SSF en los procesos de toma de decisiones, consejos consultivos y estructuras de gobierno. Así se garantiza que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en la asignación de recursos.
<p>¿Cómo se mueve el dinero?</p> <p>Fomentar la autosuficiencia, la colaboración y la gestión responsable de las organizaciones y comunidades de los SSF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a vehículos dirigidos por SSF y responsables ante SSF. - Realización de inversiones directas en proyectos dirigidos por SSF, apoyando al mismo tiempo a los intermediarios legítimos. - Simplificar los procesos y requisitos para facilitar el acceso de las organizaciones y comunidades pesqueras a los fondos. - Dar prioridad a la confianza y la transparencia: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer acuerdos claros, detallando los términos y condiciones de la financiación. • Mantener una comunicación abierta y transparente con los grupos y comunidades sobre el uso de los fondos y cualquier cambio en la financiación. - Cuando se solicite, impartir formación financiera para capacitar a los grupos y comunidades de SSF en la gestión de los fondos.

Concesión de subvenciones y gobernanza del Mecanismo propuesto

El arma de doble filo de los consejos asesores en la toma de decisiones inclusiva: Para mejorar la toma de decisiones inclusiva, los donantes suelen crear juntas consultivas. Este enfoque, aunque bienintencionado, puede confinar inadvertidamente las perspectivas a un círculo limitado de individuos. Una estrategia más eficaz consistiría en aprovechar las infraestructuras existentes en América Latina, que están profundamente familiarizadas con la diversidad regional y cuentan con experiencia demostrada a nivel local. Este enfoque amplía el alcance de las aportaciones, superando las limitaciones de los consejos asesores tradicionales y enriqueciendo el proceso de toma de decisiones. Si se crean estos comités consultivos (como se prevé para el Mecanismo propuesto), sería beneficioso incluir a representantes de las redes y grupos existentes, puesto que ya poseen una visión global y holística.

Las **redes y grupos existentes ofrecen oportunidades para comprender dónde están las necesidades.** Trabajar con redes ya establecidas podría dar lugar a un conocimiento y una representación continuos en toda la región. A continuación se ofrecen tres ejemplos. Los grupos consultivos regionales de la CIF evalúan la aplicación de las Directrices PPE, incluidos los compromisos de

⁴ Véase la sección sobre intermediarios legítimos



tenencia. PIANGO (Asociación de ONG de las Islas del Pacífico) es un organismo paraguas de 24 ONG nacionales miembros que celebran reuniones periódicas para debatir estrategias, prioridades y orquestación de apoyos y recursos. LMMA es una red regional con un "Grupo de Trabajo de Pesca Costera" que se reúne anualmente para reunir a organizaciones comunitarias de todas las regiones para debatir temas y transmitir mensajes.

Crear espacio y capacidad cívicos

La importancia de la autoevaluación, reconociendo las capacidades existentes: Para una asignación de recursos más eficaz, un fondo socioambiental sugería a los socios (es decir, a quienes ejecutan el trabajo, alias el beneficiario) que autoevaluaran sus retos y las áreas que requieren un refuerzo de capacidades. En lugar de adoptar un enfoque práctico en la ejecución, el Fondo propuesto podría ofrecer un apoyo coherente pero flexible. Este enfoque haría hincapié en el desarrollo administrativo y de liderazgo, adaptado a las necesidades identificadas por la comunidad, con el objetivo de fomentar una mayor autonomía y unas relaciones más constructivas.

La mayoría de los grupos indígenas ya tienen capacidad, por lo que Samburu Women Trust trabaja con ellos en el "desarrollo y fortalecimiento de su capacidad" utilizando sus conocimientos tradicionales o los sistemas existentes. SWT ayuda a tutelar a las comunidades indígenas mediante la redacción de informes, visitas sobre el terreno y conversaciones telefónicas de seguimiento".

Samburu Women Trust, Kenia

Fomentar la confianza: Reforzar la confianza y los lazos sociales es crucial, sobre todo para las organizaciones marginadas por limitaciones sistémicas. Las limitaciones gubernamentales no sólo restringen la capacidad de desarrollo de estas organizaciones, sino que carecen de mecanismos de apoyo para su expansión. Por ejemplo, las autoridades locales a menudo no pueden asignar fondos debido a registros y contabilidad obsoletos, lo que agrava la exclusión. La importancia de la confianza fue destacada por un fondo socioambiental que compartió que, de los 80 proyectos apoyados por ellos hasta la fecha, sólo uno ha sido incapaz de justificar correctamente sus gastos.

Abordar de forma proactiva los problemas de seguridad: La creación de un fondo de emergencia o de respuesta rápida es aconsejable para hacer frente a problemas de seguridad urgentes, especialmente en regiones muy conflictivas o vulnerables. Un fondo de este tipo puede facilitar las intervenciones oportunas, ayudando a los líderes y miembros de la comunidad a sortear las crisis con eficacia. Dado que las zonas marítimas suelen ser focos de actividades ilícitas, este fondo podría ser especialmente esencial en las comunidades costeras.

Evitar la dependencia: Las consultas con los fondos socioambientales pusieron de relieve la preocupación por la dependencia y el valor del refuerzo de las capacidades. Un fondo sudamericano se propone no apoyar a ninguna organización más de tres veces, centrándose en capacitar a los grupos para la independencia .



Contrarrestar el riesgo de monopolización de fondos: Algunos grupos locales son pequeñas entidades sin experiencia previa en gestión de proyectos. Los fondos socioambientales consultados tienen como objetivo reforzar las capacidades a largo plazo y amplificar las voces locales. Garantizar que estos grupos sean reconocidos y escuchados (no sólo en los ámbitos de los derechos, la tenencia y la gobernanza, sino también) en el ámbito filantrópico facilita una distribución más equitativa del poder y los recursos, contrarrestando el riesgo de monopolización de los fondos.

Necesidades, prioridades y acciones propuestas

La reforma y la creación de **políticas** son prioritarias en los países en los que el reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos indígenas y los pescadores son débiles. Garantizar sus derechos puede hacerse a través de dos cosas principales: la reforma de las políticas, dotada de reconocimiento legal, y la cartografía territorial; estas actividades deben llevarse a cabo en paralelo, ayudando a los beneficiarios sobre el terreno.

Cartografía de los territorios. La claridad de la extensión y la gobernanza de los territorios (es decir, la extensión geográfica y los límites de las zonas bajo tenencia) ayuda al pleno reconocimiento por parte del gobierno y otras partes. La cartografía de los territorios se destacó como una necesidad técnica que puede aplicarse a los territorios consuetudinarios, las zonas pesqueras y otras zonas de comunidades costeras.

Generación de conocimientos, investigación y documentación: existe una enorme diversidad de prácticas tradicionales y consuetudinarias y de regímenes de tenencia en todo el mundo, y especialmente en Asia, que cuenta con la mayor población indígena del mundo. Muchos de los consultados reflexionaron sobre la importancia de la investigación y la documentación para recopilar y compartir lecciones sobre cómo se reconocen, respetan y difunden las diversas prácticas, y cómo estas condiciones o acciones propicias pueden ser mejor reconocidas, valoradas y duplicadas en otras áreas o para diferentes contextos y pueblos.

Aumentar la protección. En los países con o sin una regulación clara, el gobierno es el principal obstáculo para garantizar los derechos. Aunque un nuevo mecanismo puede ofrecer oportunidades de cofinanciación y colaboración con el gobierno, las personas consultadas nos preguntaron cómo podrían seguir recibiendo apoyo si su trabajo iba en contra de las posiciones del gobierno o si se enfrentaba a políticas, medidas o inversiones gubernamentales.

Refuerzo de las capacidades. Los consultados destacan la importancia de los fondos y el apoyo que pueden ayudar a aumentar la capacidad y fortalecer sus organizaciones (a menudo pequeñas y centradas en su misión).

Adaptación al clima: Las estrategias climáticas y las contribuciones determinadas a nivel nacional a menudo carecen de una visión global de cómo se considerará la tenencia de los recursos pesqueros y de carbono azul en consonancia con las cuestiones de justicia y sostenibilidad.



Pamalakaya valora la importancia de la tenencia consuetudinaria en la gestión de las tierras costeras y el mar. Para garantizar la tenencia marina a nuestros grupos representados, ha adoptado las siguientes medidas: (1) Defensa: Se compromete con las autoridades y los responsables políticos a integrar la tenencia consuetudinaria en las políticas de gestión costera; Capacita a las comunidades para la gestión sostenible de los recursos y para hacer valer sus derechos; (3) Cartografía comunitaria: A través de la cartografía participativa, establece los límites de las zonas tradicionales de pesca y las zonas de tenencia; (4) Gestión colaborativa: Facilita la cooperación entre las comunidades, el gobierno y las partes interesadas para la gestión compartida de los recursos; (4) Sensibilización: Sensibiliza a la opinión pública sobre la importancia de la tenencia consuetudinaria para el mantenimiento de los recursos costeros."

Pamalakaya, Filipinas

Reforzar la gobernanza a nivel comunitario es una prioridad, ya que las comunidades suelen enfrentarse a diversas amenazas, y las ONG, el gobierno y/o las instituciones privadas suelen venir con sus propias agendas. Algunos participantes en el debate consideran esencial reforzar los procesos internos de toma de decisiones para permitir la toma de decisiones colectivas con conocimiento de causa, es decir, capacitar a las comunidades para que desarrollen sus propias estructuras y capacidades organizativas para identificar y abordar sus necesidades, incluida la representación de sus necesidades e intereses ante las partes externas.

"La conservación es el resultado de la capacidad de decisión de una comunidad y de su relación con el territorio. Lo importante es que la gobernanza no sea suplantada por figuras externas a la comunidad".

Albert Chan, Consorcio TICCA Mesoamérica

Ampliar la visión de la "buena gobernanza" más allá de los modelos occidentales de democracia; trabajar con grupos indígenas presenta retos únicos que difieren de colaborar con organizaciones no gubernamentales convencionales. Por ejemplo, la coordinación suele implicar una junta comunitaria de muchos miembros en lugar de un único "Director Ejecutivo". Además, es probable que las comunidades envíen representantes diferentes para cada interacción, a diferencia de las ONG, que suelen designar el mismo punto de contacto. En algunas comunidades indígenas, el poder se distribuye de forma piramidal, una realidad que hay que reconocer. Esta variabilidad no sólo refleja la gobernanza interna de estas comunidades sino que, si se respeta, también puede contribuir a la democratización del conocimiento. Por lo tanto, comprender estas dinámicas es crucial para fomentar asociaciones verdaderamente colaborativas y equitativas.

Garantizar la representación en las organizaciones representativas; Para entender cómo las organizaciones o grupos paraguas regionales o nacionales cumplen con sus responsabilidades (representación, conexión, prestación de apoyo) ante sus electores es necesario un análisis más profundo, por ejemplo, para determinar si existen procedimientos internos para hacer fluir la financiación o las subdonaciones a las sucursales locales de un grupo paraguas. Los financiadores también deberían ver si estas redes/organizaciones regionales o nacionales podrían desempeñar un papel de intermediarios para sus miembros locales y grupos comunitarios. Las redes o grupos paraguas deben ser capaces de demostrar o explicar la legitimidad del trabajo propuesto por



mandato de sus miembros, ya sean comunidades o grupos indígenas. Deberán aportarse acuerdos, declaraciones de asociación y otras pruebas que confirmen esta legitimación.

Fomentar la autodeterminación: Las organizaciones sin ánimo de lucro y las ONG conservacionistas internacionales han encabezado gran parte del trabajo de conservación en diversas regiones. Aunque sus planteamientos son bienintencionados y a pesar de los intentos de incorporar los derechos humanos, a menudo se originan desde una perspectiva conservacionista o incluso occidental. Una cuestión crítica es capacitar a las comunidades para la autodeterminación sin que entidades externas actúen como sus representantes. Algunas comunidades indígenas y pesqueras mantienen colaboraciones fructíferas con ONG y hay interés en que continúen. Sin embargo, en algunos Pueblos Indígenas, pesquerías artesanales y comunidades locales también es clave la autodeterminación, que adquiere un significado único cuando se contempla desde la perspectiva de la propia comunidad.

"No estoy diciendo que las comunidades indígenas sean la solución a todos los problemas, pero lo que sí se está subrayando es que no se nos ha dado la oportunidad de intentarlo. No se trata de sustituir o desacreditar los esfuerzos existentes, sino de explorar cómo podemos hacer las cosas de forma diferente en la práctica."

Albert Chan, Consorcio TICCA Mesoamérica

Defensa territorial: En la región de América Latina existe una gran preocupación por el reconocimiento legal y la defensa de los territorios marinos y costeros. La complejidad de esta cuestión se amplifica cuando estos territorios son adyacentes a zonas declaradas por el Estado, como los parques nacionales, a menudo designados sin la participación de los residentes locales. Esto complica las cosas para las comunidades, especialmente en las regiones costeras, ya que se encuentran navegando por límites tanto legales como geográficos. A menudo, el incumplimiento corre el riesgo de criminalización, lo que subraya la importancia de resolver las cuestiones jurídicas como primer paso. Numerosas regiones se enfrentan a disputas territoriales, como se observa en la zona garífuna y en la zona xinca de Guatemala. A ello se suma la competencia por el uso y la disponibilidad de recursos, como el agua.

Reforzar el diálogo entre sistemas de conocimiento: Potenciar los espacios de diálogo entre los conocimientos técnicos y la sabiduría ancestral es crucial, sobre todo en las regiones costeras dependientes de la pesca. Este diálogo enriquecido tiene una doble finalidad: favorece la conservación del medio ambiente al tiempo que preserva el patrimonio cultural.

Reconocer las consecuencias y compensaciones debidas a la limitación de recursos: Disponer de recursos suficientes y flexibles: La limitación de recursos repercute en el alcance del apoyo de algunas de las coaliciones y redes existentes de Ips, SSF e ICs a las iniciativas comunitarias. Un ejemplo proporcionado por un participante ilustra el dilema: tener que elegir entre invertir en una reunión en la capital o conseguir un permiso de pesca de tres meses para una comunidad. Dado que los recursos son limitados, el ejemplo ilustra el reto al que se enfrentan las redes y coaliciones a la hora de tomar decisiones que equilibren las necesidades prácticas inmediatas, como un permiso de pesca, con los objetivos estratégicos a largo plazo, como la continuación de los esfuerzos de promoción.



Reforzar las competencias clave de las organizaciones pesqueras; Las organizaciones, incluidas las asociaciones pesqueras, deben tener autonomía para dirigir su trabajo y desarrollar su propia capacidad. Esto es crucial para su sostenibilidad a largo plazo. Un informante comentó un ejemplo en Colombia, donde una asociación pesquera se enfrentaba a la disminución del número de miembros. Establecida inicialmente a través de programas de desarrollo pesquero implementados por el gobierno, sus regulaciones se vieron alteradas por el impacto del conflicto armado del país. Esto alteró el control sobre las temporadas de pesca y el esfuerzo, provocando una crisis de sostenibilidad. Estos retos no son exclusivos de esta asociación, sino que prevalecen en otras organizaciones pesqueras del país. La falta de un trabajo fundacional en el fortalecimiento de la comunidad ha sido una debilidad significativa, haciendo a estas organizaciones vulnerables a las crisis, incluyendo los impactos de la guerra. Por lo tanto, hay una necesidad acuciante de intervenciones que se centren en la transferencia de habilidades clave a estos grupos, como la elaboración de presupuestos y la exploración de actividades económicas alternativas. Esta transferencia de conocimientos es crucial no sólo para mantener la afiliación existente, sino también para atraer a nuevos miembros ofreciéndoles beneficios tangibles como asistencia sanitaria, acceso a los mercados o protección frente a los conflictos armados.

Diversificar las economías y garantizar la participación de la comunidad en diálogos económicos más amplios: Establecer las bases para empresas que tengan un impacto positivo en el clima es crucial, como lo es salvaguardar los territorios comunitarios de la explotación empresarial. Es imperativa la participación sostenida de las comunidades en diálogos clave, como el de la economía azul. Las comunidades también deben tener autoridad para regular el acceso a sus tierras. No obstante, en ocasiones las diferencias culturales sustanciales pueden obstaculizar el progreso.

"Cuando las comunidades tienen derechos sobre extensas áreas marinas, a menudo, grupos externos buscan diversas formas para tener acceso a la explotación de los recursos existentes". Traducido del original español: "Cuando las comunidades tienen derechos sobre extensas áreas marinas, a menudo, grupos externos buscan diversas formas para tener acceso a la explotación de los recursos existentes"

Luciano Hiriart-Bertrand
Costa Humboldt, Chile

Abordar los retos específicos de las mujeres: La información obtenida en las consultas subraya la necesidad crítica de comprometerse de forma segura con las mujeres locales para comprender sus luchas específicas. Una de las prioridades es prestar asistencia específica a las mujeres líderes que se enfrentan a obstáculos jurídicos y sociales debido a su activismo.

Comprensión del valor de la propiedad: Reconocer la propiedad no sólo como valor económico, sino también como medio para acciones colectivas y dignidad.

Sensibilidad cultural: Tener en cuenta las necesidades específicas de cada comunidad, como las de los garifonas del Caribe, cuyos derechos de tenencia estaban restringidos, lo que limitaba su capacidad de adaptación.



Derechos de acceso para la pesca artesanal: Abordar la complejidad del traslado de recursos y la falta de derechos de tenencia o acceso entre la mayoría de los SSF.

Papel del gobierno y transformación en mercancía: Examinar las medidas gubernamentales que transforman los derechos de pesca en mercancías, restringiendo el acceso mediante licencias.

Marco jurídico: Garantizar que las leyes existentes reconozcan el vínculo entre las comunidades, el mar y la cultura; y crear capacidad para la aplicación de la ley, posiblemente mediante el intercambio de información sobre casos de éxito.

Estrategias de mercado: Promover e incentivar los productos de las comunidades a pequeña escala y reforzar la acción colectiva para acceder al mercado.

Alternativas futuras: Reconocer el papel potencial de la pesca como alternativa futura para la seguridad alimentaria, bajo derechos de tenencia equitativos.

Funciones de un servicio centrado en la titularidad

Además de los debates sobre la canalización de fondos, varios grupos plantearon otras funciones que podría desempeñar un nuevo Mecanismo;

Intermediario/convocante neutral. Servir de puente entre los grupos financiados, los gobiernos (incluidos los distintos organismos gubernamentales con mandatos relacionados con la tenencia), las redes y otras partes interesadas.

Facilitador/orquestador. En el caso de proyectos encomendados a consorcios o redes en los que varias organizaciones desempeñan diferentes tareas, el Fondo puede desempeñar el papel de facilitador/orquestador o designar a una persona para que lo haga.

Colaboración entre la sociedad civil y el gobierno. Los grupos de la sociedad civil (India, Indonesia) señalaron la existencia y la necesidad (en sus circunstancias) de contar con solicitudes de servicios o acuerdos con el gobierno, lo que garantiza unas condiciones favorables para el trabajo, mayores posibilidades de impacto y aumenta la probabilidad de financiación institucional gubernamental/apoyo en especie.

Experto mundial en tenencia marina. Nos enteramos de que los beneficiarios, los gobiernos y ellos mismos siguen sin comprender los distintos modelos de tenencia acuática y cómo se traducen en programas y políticas. Vieron que un nuevo Mecanismo podría desempeñar el papel de experto y/o proporcionar acceso a redes de socios con los que buscar asesoramiento o colaborar para abordar cuestiones relacionadas con la tenencia.

Otros ajustes o mejoras de la propuesta del Mecanismo

- Reducir la carga administrativa en la presentación de informes de solicitud de subvenciones (1) Dar prioridad a la flexibilidad para cumplir los requisitos de los donantes minimizando la complejidad administrativa, (2) Fomentar la comunicación



bidireccional para alinear las expectativas de los donantes con las realidades sobre el terreno, (3) Simplificar los procesos de seguimiento presupuestario y ofrecer apoyo específico en momentos clave, incluidas las cuestiones fiscales.

- Co-diseñar y adoptar un conjunto de principios y estrategias de comunicación para ayudar a garantizar que el Mecanismo propuesto reconozca, coordine y/o difiera de los mecanismos filantrópicos existentes dirigidos por los indígenas, participativos y "emancipados" de otra manera, y trabaje de manera que complemente y apoye sus esfuerzos.
- Ampliar la teoría del cambio más allá del reconocimiento de derechos para incluir acciones posteriores al reconocimiento de derechos, lo que también ampliará el alcance de las posibles subvenciones.
- Seguir determinando y articulando los principios, procesos y medios de comunicación que favorezcan la transparencia en cuanto a quién proporciona financiación a la Iniciativa/Instalación y a través de ella, así como los principios de diseño y las barreras de seguridad en las consultas para determinar los límites acordados entre "sí" y "no".
- Aumentar la sensibilidad y el reconocimiento de la economía política en la teoría del cambio, y representar y comunicar esto, a los financiadores y otros, como una comprobación de la realidad de las expectativas, los resultados y los plazos.
- Explicitar y mitigar los riesgos en la teoría del cambio: por ejemplo, garantizar la sensibilidad ante los riesgos de aumentar inadvertidamente las desigualdades, exacerbar las tensiones o desencadenar conflictos a través del proceso de clarificación de derechos o reconocimiento de la tenencia.
- Revisar la teoría del cambio con respecto a la dinámica de género e intragrupo.
- Crear una política que garantice la legitimidad de los intermediarios y dar prioridad o trabajar exclusivamente con intermediarios que faciliten, en lugar de dictar, el enfoque del proyecto. Esto garantiza que las iniciativas se mantengan fieles a los objetivos de la comunidad.



Conclusiones y próximos pasos

Este informe sintetiza y refleja la fase de consulta de la Iniciativa de Tenencia Marina, un proyecto de dos años (2022-2024) cuyo objetivo es explorar la propuesta de un Fondo dedicado a conceder subvenciones y apoyo más directamente a las bases. El objetivo es apoyar a las comunidades locales, los pescadores artesanales y los trabajadores de la pesca, así como a los pueblos indígenas, en sus esfuerzos por lograr el reconocimiento de sus derechos y la seguridad de la tenencia, de modo que se centren realmente en la gestión, la conservación, el desarrollo y la gobernanza de los océanos y los sistemas acuáticos.

En resumen, hemos escuchado un amplio apoyo a la propuesta de un nuevo Mecanismo a medida. Las experiencias, ideas, recomendaciones y advertencias compartidas con nosotros durante la fase de consulta influirán y guiarán directamente la estrategia, las prioridades y los procesos del nuevo Mecanismo. Gracias a las consultas, estos elementos del diseño institucional han progresado, se han ajustado y se han perfeccionado.

Lo ideal es que las relaciones establecidas y las conversaciones iniciadas continúen a medida que el Mecanismo vaya tomando forma, con un lanzamiento propuesto para junio de 2024 y una cuidadosa trayectoria de crecimiento en escala y alcance a partir de entonces. La conversación abierta, la reflexión crítica y el ajuste cuidadoso con una diversidad de voces son fundamentales para el éxito del Mecanismo en el cumplimiento de sus valores, principios y objetivos. Nos complace seguir reflexionando y conversando con los grupos consultados, pero también con aquellos a los que no pudimos llegar de manera efectiva. Nuestro más sincero agradecimiento a todos aquellos que han compartido su valioso tiempo, sabiduría y pasión a lo largo de este proceso, y más allá.



Anexos

Apéndice 1 - resumen de los eventos en los que la Iniciativa de Tenencia Marina asistió, participó directamente y/o escuchó activamente para obtener orientación. En cada uno de estos eventos, las comunidades locales, los pescadores artesanales y los Pueblos Indígenas hablaron sobre las experiencias y las condiciones que permiten o impiden la realización de los derechos de tenencia.

- Reunión de expertos sobre los derechos de pesca de los pueblos indígenas, Nueva York (organizada conjuntamente por la FAO y el Instituto Danés de Derechos Humanos): [Reunión 1 Nueva York](#), abril 2023.
- Reunión de expertos sobre los derechos de pesca de los pueblos indígenas, Instituto Danés de Derechos Humanos, Dinamarca, septiembre de 2023.
- El "Panel de debate del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sobre "los derechos de los pueblos indígenas a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas tradicionales y de otro tipo".
- [Panel](#) dedicado (es decir, co-diseñado por la Iniciativa de Tenencia Marina) [sobre Financiación Responsable y Equitativa](#), en el "Congreso de Pescadores Artesanales a Pequeña Escala y Recolectores de Moluscos: Entrelazando vida, conocimiento y cultura", en Cahuita, Costa Rica.
- Ventajas y desventajas de unos derechos de usuario sólidos en la pesca", Universidad de Copenhague, Dinamarca 16-18 de octubre de 2023
- Sesión del ICCA en la conferencia del IASC, junio 2023, Kenia.
- Mesa redonda sobre la "Ley de derechos forestales y su aplicación: situación, retos y oportunidades" Conferencia Mundial de Antropología, 2023 de agosto, India.
- Reunión de la Asociación "De la vulnerabilidad a la viabilidad", agosto de 2023, India
- Diálogo sobre el Océano Índico: debate sobre derechos y responsabilidad en el espacio oceánico, en el que participan representantes de ONG, grupos de defensa, federaciones de pescadores y académicos.



**Para más información, o,
para continuar o abrir un debate, póngase en contacto con**

marine.tenure.initiative@gmail.com

Esta Iniciativa de Tenencia Marina está patrocinada por el Instituto Meridian, con el apoyo financiero de nuestros socios donantes.

